Armero Guayabal-Tolima, Julio de 2026

Doctor
JORGE AURELIO BARRAGAN
Profesional Universitario

ASUNTO: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP

Respetado señor,

Comedidamente me permito solicitarle se expida disponibilidad presupuestal para el proceso que a continuación se relaciona:

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL USUARIO PARA LA ALCALDIA DE ARMERO GUAYABAL**
CÓDIGO BPIM	N/A
PROYECTO	N/A
RUBRO	2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION; AUX: 3.2.009 Otros servicios personales Indirectos CPC: 85999 – Otros servicios de apoyo n.c.p
VALOR CDP	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($14.940.000,00) M/CTE.
DEPENDENCIA QUE SOLICITA	SECRETARIA DE GOBIERNO

Cordialmente,

MAURICIO CUELLAR ARIAS
Alcalde Municipal

JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
Secretario de Gobierno

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

Nit: 890700982-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000428

10/07/2026

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:3.2.009-Otros servicios personales Indirectos UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 85999-Otros servicios de apoyo n.c.p. FUENTE:100-ICLD EXCEPTO EL 42% DE L.D. SGP	14,940,000.00
	Total Disponibilidad:	**14,940,000.00**

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL USUARIO PARA LA ALCALDIA DE ARMERO GUAYABAL.

Son CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARÍA DE GOBIERNO
Responsable: JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ **Cargo:** SECRETARIO DE GOBIERNO
Código Proyecto: 0
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

JORGE AURELIO BARRAGAN SAENZ
Profesional Universitario

Elaboró: JORGE
Modificó: